

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA “A LAS HEROÍNAS Y LOS HÉROES ANÓNIMOS DE MÉXICO”, A CARGO DE LA DIPUTADA JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Quien suscribe, Julieta Kristal Vences Valencia, diputada federal de la LXIV Legislatura, integrante del grupo parlamentario de Morena, en ejercicio de la facultad que otorga el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 6, numeral 1; 77 y 78 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno la presente iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “A las heroínas y los héroes anónimos de México”.

### **Exposición de Motivos**

México ha vivido grandes transformaciones que han impactado en la vida política y social del país, se distinguen tres momentos que han cambiado:

#### **La Independencia (1810-1821)**

Momento histórico de nuestro país donde la “madrugada del 16 de septiembre de 1810, el cura don Miguel Hidalgo y Costilla convocó al pueblo de Dolores Hidalgo, a través del repique de las campanas de su iglesia, a levantarse en armas en contra del dominio de los españoles.

El periodo de nuestra historia conocido como la guerra de Independencia empieza (estrictamente hablando) la madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el padre Miguel Hidalgo da el llamado “Grito de Dolores” y termina el 27 de septiembre de 1821 (11 años después) con la entrada triunfal del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, a una jubilosa Ciudad de México. El objetivo principal de este movimiento (armado y social) era liberar a nuestro territorio del yugo español y que, en cada rincón de la Colonia se olvidase por completo el concepto de virreinato.

La Independencia de México tiene diversas etapas una de más las importantes abarca desde el Grito de Dolores (16 de septiembre de 1810) hasta la batalla de Puente de Calderón (en el actual municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el 17 de enero de 1811), cuando la muchedumbre dirigida por Hidalgo -con su famoso estandarte guadalupano en mano- peleaba con más pasión y arrojo que estrategia, sin embargo, fue derrotado y apresado”.<sup>1</sup>

#### **La Reforma (1858-1861)**

Al igual que la Independencia, la Reforma forma parte importante en la historia de nuestro país, fue un periodo de transformación social que se caracterizó “por la transición de la estructura política de la Colonia y del Imperio, a la formación de un Estado nacional basado en el orden constitucional. Esta revolución se basó sobre la necesidad de una reestructuración social que intentó terminar con los privilegios de las clases dominantes, la reactivación de la economía y la restauración del trabajo.

Se considera que la Guerra de Reforma o de los Tres Años, inició a partir del 17 de diciembre de 1857, con la promulgación del Plan de Tacubaya, hasta el 1 de enero de 1861, con la entrada a la Ciudad de México del general Jesús González Ortega, este conflicto se libró entre los grupos conservador y liberal, los primeros buscaban la permanencia del estado de cosas de la Colonia, en tanto favoreciera sus privilegios y que la economía primero se consolidara al interior del país; por su parte, los liberales buscaban la transformación social hacía una estructura política moderna, con énfasis en el mercado externo.”

## La Revolución Mexicana (1910-1917)

Otra de las grandes transformaciones que vivió nuestro país se remonta a la Revolución Mexicana, uno de los movimientos políticos y sociales que inicio el 20 de noviembre de 1910 y termina con la Constitución Política que rige actualmente en nuestro país.

Francisco I. Madero convocó al pueblo a levantarse en armas en contra del régimen, encabezado por Porfirio Díaz, al que se consideraba una dictadura.

En cada uno de estos momentos históricos que ha vivido nuestro país se encuentran hombres y mujeres que se sumaron a las luchas que transformaron la vida de nuestro país. Hombres y mujeres que forman el pueblo, mismo que hicieron propios las luchas que encabezaron nuestros héroes y heroínas que leemos en distintos libros, ya que solo la unión del pueblo puede salvarlo.

A lo largo de la historia las heroínas y los héroes anónimos han dado muestra de su grandeza, en el lamentable sismo del 19 de septiembre 1985, que cimbró a nuestro país con grandes afectaciones que superaron las capacidades de actuación de las instituciones y autoridades, sin embargo, fueron ellos y ellas que las salieron a las calles para ayudar al vecino, al amigo, incluso a personas desconocidas.

Otro escenario similar ocurrió el 19 de septiembre, pero de 2017, esos héroes y heroínas anónimas no duraron en volver a salir a las calles para ofrecer su ayuda.

A las y los estudiantes que desde años han defendido la educación gratuita, que no podríamos reconocer su labor a cada uno ya que necesitaríamos miles de hojas para anunciarlos.

Esas personas anónimas que hacen actos de beneficencia en beneficio de la comunidad, ayudan a mujeres en situación de violencia, difunden y protegen los derechos humanos, investigadores incansables que buscan a marchas forzadas la cura de algún mal que aqueja la salud de la población, deportistas que por medio de su labor buscan aportar progreso a nuestro país, todas y todos ellos que sin darse cuenta fomentan una cultura de paz, para vivir en un mejor lugar.

Otro movimiento de mujeres, estudiantes, indígenas, obreros, campesinos, sindicatos, bomberos, médicos, ambientalistas, jóvenes, activistas, encabezados por hombre y mujeres que no conocemos sus nombres pero que fueron fundamentales en los procesos de nuestro país.

Grandes luchas que se han emprendido y continúan en la resistencia para dignificar a las personas que desde años han sido marginadas y discriminadas, mujeres, indígenas, personas con discapacidad, migrantes, por condición de salud, por orientación sexual e identidad de género, por todas y todos es necesario que esta soberanía reconozca su labor

En el acto del grito de independencia que dio el licenciado Andrés Manuel López Obrador reconoció la labor de los héroes anónimos, que han sido olvidados en los libros de historia pero que sin duda forman parte de nuestra historia.

Algunos héroes y heroínas anónimas han muerto, otros continúan luchando y seguramente nacerán más que busquen el bienestar de todos y todas.

El Muro de Honor de la Cámara de Diputados en México está conformado por 6 grandes áreas en las que se han inscrito los nombres de personajes, instituciones y héroes nacionales reconocidos por sus méritos a la patria y se encuentran inscritos mediante las denominadas letras de “oro” en dichas secciones.

Cada una de las inscripciones mostradas aquí cuenta con una liga que reproduce los datos del caso y en algunos de ellos las fechas y razones por las que se expidieron los correspondientes decretos.

La primera de las secciones, es una superficie de cantera de forma semicircular colocada en la parte superior del muro frontal del recinto. En primer término y en grandes letras, aparece la célebre frase del ex presidente don Benito Juárez.

El Muro de Honor tiene su origen junto con el mismo Congreso de la Unión, ya que el primer decreto de inscripción de nombres data del 19 de julio de 1823, cuando se ordenó la inscripción de los nombres de los siguientes héroes de la Independencia: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José Mariano Jiménez, Francisco Xavier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales.<sup>2</sup>

Se encuentra inscrito los nombres de los héroes y heroínas que marcaron la diferencia en la vida de nuestro país;

Con lo expuesto me permito someter a consideración de la soberanía el siguiente proyecto de

**Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “A las heroínas y los héroes anónimos de México”.**

**Artículo Único.** Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “A las heroínas y los héroes anónimos de México”.

### **Transitorios**

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne que debe llevarse a cabo para cumplir lo señalado en el artículo único de este decreto.

### **Notas**

1 Para más información consultar: <http://www.gob.mx/agroasemex/articulos/209aniversariodelinicio-de-laindependencia-de-mexico>.

2 Más información disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/mina.pdf>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 febrero de 2020.

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica)